



Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

ISSN: 0122-2066

ISSN: 2145-8499

Universidad Industrial de Santander

Cutrera, María Laura

"Un título desnudo de toda autoridad para mandar". Los caciques chaqueños
y la experiencia reduccional tucumano-salteña (siglos XVIII y XIX)*

Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, vol. 27, núm. 1, 2022, Enero-Julio, pp. 153-181
Universidad Industrial de Santander

DOI: <https://doi.org/10.18273/revanu.v27n1-2022005>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407572895005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

“Un título desnudo de toda autoridad para mandar”. Los caciques chaqueños y la experiencia reduccional tucumano-salteña (siglos XVIII y XIX)*

Resumen

Este artículo se ubica en la frontera tucumano-salteña del Chaco hoy argentino, entre los siglos XVIII y XIX. Su propósito es doble. Por un lado, procura avanzar en la caracterización del liderazgo indígena entre los grupos autónomos del Chaco, a partir de lo planteado por algunos estudios existentes y desde la información construida en una investigación propia. Por otra parte, indaga en el impacto que la experiencia de la vida en las reducciones jesuitas y franciscanas pudo tener sobre la autoridad de los jefes nativos. Se trabaja con documentación edita –relatos de exploradores y religiosos que se internaron en el Chaco– e inédita –resguardada en el Archivo General de la Nación Argentina y en algunos archivos de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Se muestra que los caciques en cuestión eran líderes, cuya autoridad se construía a partir del dominio de ciertas destrezas ponderadas por sus seguidores y se sostendría en el consenso. La incorporación a las misiones y pueblos hispanocriollos no produjo, en este sentido, modificación alguna. Por el contrario, estos últimos acabaron por acomodarse a las formas de organización política existentes entre los indios. Al fin y al cabo, los doctrineros debieron construir su liderazgo la mayoría de las veces.

Palabras clave

Tesoro: Liderazgo político, frontera.

Autor: Amerindios, reducciones, Chaco.

Referencia bibliográfica para citar este artículo: Cutrera, María Laura. “Un título desnudo de toda autoridad para mandar”. Los caciques chaqueños y la experiencia reduccional tucumano-salteña (siglos XVIII y XIX)”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 27.1 (2022): 153-181.

Fecha de recepción: 19/07/2020

Fecha de aceptación: 11/02/2021

María Laura Cutrera: Doctora en Historia y Master en Investigación Histórica por la Universidad de San Andrés. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani (CONICET-FFyL, UBA). **Código ORCID:** 0000-0001-5251-4263. **Correo electrónico:** mlcutrera@yahoo.com.ar

* El artículo fue realizado en el marco del trabajo que realicé como Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y financiado por la misma institución.

“A Bare Title of all Authority to Command.” The Chaco Chiefs and the Tucumano-salteña Reduction Experience (18th and 19th Centuries)

Abstract

This article is located on the tucumano-salteña frontier of today's Argentine Chaco, between the Eighteenth and Nineteenth Centuries. It has a double purpose. On the one hand, it seeks to advance in the characterization of indigenous leadership among the autonomous groups of the Chaco, based on what has been suggested by some existing studies and from the information constructed in this research. On the other hand, it researches the impact that the experience of life in the Jesuit and Franciscan reductions could have had on the authority of the native chiefs. It works with edited documentation - stories of explorers and religious who went into the Chaco - and unpublished - kept in the General Archive of the Argentine Nation and some archives of the city of San Salvador de Jujuy.

The caciques in question are shown to be leaders, whose authority was built on the mastery of certain skills weighted by their followers and held by consensus. The incorporation of the Spanish-Creole missions and peoples did not produce, in this sense, any modification. On the contrary, the latter ended up adjusting to the existing forms of political organization among the Indians. After all, the ones who taught the Cristian doctrine had to build their leadership most of the time.

Key words

Thesaurus: Political leadership, Frontier.

Autor: Amerindians, Reducciones, Chaco.

“Um título desprovido de toda autoridade para comandar.” Os chefes do Chaco e a experiência de redução tucumano-salteña (séculos XVIII e XIX)

Resumo

Este artigo está localizado na fronteira tucumano-salteña do Chaco argentino, entre os séculos XVIII e XIX. O objetivo é duplo. Por um lado, busca avançar na caracterização da liderança indígena entre os grupos autônomos do Chaco, com base no que foi sugerido por alguns estudos existentes e nas informações construídas em minha própria pesquisa. Por outro lado, investiga o impacto que a experiência de vida nas reduções jesuítas e franciscanas poderia ter sobre a autoridade dos chefes nativos. Trabalha com documentação editada - histórias de exploradores e religiosos que entraram no Chaco - e não publicadas - mantidas no Arquivo Geral da Nação Argentina e em alguns arquivos da cidade de San Salvador de Jujuy.

Os caciques em questão são mostrados como líderes, cuja autoridade foi construída sobre o domínio de certas habilidades ponderadas por seus seguidores e mantidas por consenso. A incorporação às missões e povos hispanocriollos não produziu, nesse sentido, nenhuma modificação. Pelo contrário, este último acabou se ajustando às formas existentes de organização política entre os índios. Afinal, os doutrinadores tiveram que construir sua liderança na maioria das vezes.

Palavras-chave

Thesaurus: liderança política, frontera.

Autor: Ameríndios, reduções, Chaco.

1. Introducción

Todas ellas [...] tienen [...] una misma forma de gobierno [...]. Cada uno es señor de sí y vive como le da la gana, sin conocer en otro ningún legítimo derecho para que le mande cosa alguna. Y esto es lo que principalmente retarda su conversión, porque es menester ganar a cada uno de por sí [...] lo cual no sucedería si tuvieran algún régulo u otro superior a quien estuviesen sujetos [...]. Es verdad que tienen todos sus caciques, y ordinariamente es el más valiente o el mejor hablador de cada nación: pero sacando el caso de haber de hacer guerra a sus vecinos o a los españoles, es un título desnudo de toda autoridad para mandar [...]. El cacique más respetado y de mayor representación entre ellos ha de ir a cazar y pescar si quiere comer...¹

De esta manera, el jesuita Alonso Sánchez describía la forma de gobierno de “las diversas naciones que tenían su hábitat en el Chaco occidental”.² Decía que no contaban con un superior a quien obedecer y que cada uno era señor de sí mismo. Señalaba que tenían caciques, pero este era un título desprovisto de toda capacidad de mando y agregaba que si el cacique quería comer, debía salir a pescar para procurarse su alimento. Con esta imagen daba cuenta de un rasgo constitutivo de la organización política de los grupos chaqueños: los caciques debían convencer en lugar de ordenar.

Entre ellos y sus seguidores se establecía un vínculo signado por el consenso. Los caciques eran líderes y se era líder por adhesión voluntaria. El líder se destacaba en una serie de destrezas apreciadas por los suyos: podía ser buen cazador o el mejor orador, por ejemplo, tener talento diplomático, tener coraje y conducir a la victoria en la guerra, o reunir varias habilidades. El devenir del contacto con los españoles fue valorizando algunas destrezas por sobre las demás.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, las relaciones entre los indígenas del Chaco y los hispanocriollos de las distintas ciudades del Tucumán estuvieron signadas por el enfrentamiento. Luego el conflicto fue disipándose, pero sin desaparecer. Tras las expediciones punitivas que comandó el gobernador Esteban de Urízar y Arespacochaga, entre 1711 y 1713, empezaron a instalarse misiones –también llamadas reducciones o pueblos de indios– en la frontera oriental del Tucumán. Se dio comienzo con San Esteban de Miraflores, para grupos lule, en jurisdicción de Salta. En 1735, se edificó San José de Petacas, de vilelas, en términos de Santiago del Estero. A ellas siguieron San Juan Bautista de Balbuena (con dos parcialidades de lule: toquistineses e isistineses) y Nuestra Señora del buen Consejo de Ortega, para Omoampas, también en Salta; “San Ignacio de indios tobas”, en Jujuy; Nuestra Señora de la Concepción (de abipones), en Santiago; Nuestra Señora del Pilar de Macapillo, con pasaines y atalalaes, en jurisdicción de San Miguel de Tucumán; Santa Rosa de Lima, de grupos mocovíes, otra en Santiago y Nuestra Señora de las Angustias de Zenta, de mataguayos y bejoces, que dependía de Jujuy. Entre 1780 y

¹ Guillermo Furlong. *Entre los vilelas de Salta* (Buenos Aires: Academia literaria del Plata, 1939) 44.

² Guillermo Furlong. *Entre los vilelas* 44.

1781, los salteños edificaron dos más en el interior del Chaco, pero en términos de Buenos Aires: Nuestra Señora de los Dolores y Santiago de Lacangayé -para indios mocovíes- y San Bernardo el Vértiz -para algunos tobas-. También hubo reducciones en torno a otras ciudades lindantes con los indígenas chaqueños. En Santa Fe se fundó San Jerónimo (de abipones), en 1748, y luego San Xavier y San Pedro (para mocovíes). En jurisdicción de Corrientes se instaló una reducción abipona, que se llamó San Fernando; y cerca de Asunción, San Carlos y Rosario del Timbó (1763, para grupos abipones), y Remolinos (de mocovíes, en 1778).³

En todas ellas se establecieron formas de gobierno similares a las de las ciudades -con caciques gobernadores y principales, y “cabildos de indios”-, a la vez que se procuró instaurar una modalidad sucesoria basada en el derecho de sangre. En dichos oficios se colocaron líderes nativos, intentando traducir –si no homologar– categorías y funciones que no tenían su contraparte entre los indígenas. Además, se les otorgaron símbolos de mando procedentes de la cultura hispanocriolla –como el bastón con puño de metal, que se entregaba en ocasión del nombramiento, o los uniformes militares que se les regalaban–. Pero ninguno –ni los títulos, ni los objetos, ni los líderes a los que se asignaron– cumplió con las expectativas que los españoles depositaron en estos. La ausencia de un jefe que pudiera mandar se vio reflejada en ese ambiente.⁴ Allí los aborígenes tampoco obedecían órdenes, sin sujetarse a los curas ni a los caciques.

Junto con los jefes principales y los gobernadores, los alcaldes y los regidores indígenas, en los pueblos se encontraban líderes de grupos más pequeños o segmentos de grupos que no se ubicaban en aquellos puestos. Eso se debía, en parte, a la presencia de varias parcialidades en su interior, pero también a la persistencia de la lógica que señalamos recién. Aunque las fuentes tienden a visibilizar a los jefes reconocidos por los hispanocriollos, los otros se hacen presentes en los informes de fuga, cuando se encontraban con expedicionarios que entraban al Chaco o en el sinfín de contactos a que daban lugar las relaciones interétnicas.

En este trabajo nos ocuparemos de los caciques que negociaron con los españoles y se ubicaron con sus seguidores en las misiones o pueblos erigidos en la frontera tucumana –después salteña– del Chaco.⁵ Sin embargo, incluiremos también aquellos que se establecieron en “Nuestra Señora de los Dolores y Santiago de

³ Todos los lugares mencionados en este trabajo tienen su correlato cartográfico –de elaboración propia– al final de este. Los pueblos estuvieron inicialmente a cargo de los jesuitas. Tras la expulsión de la orden, en 1767, las misiones no desaparecieron: quedaron en manos de administradores civiles, que se encargaron de sus “temporalidades” hasta 1773, mientras que la instrucción religiosa se confió a frailes de la orden franciscana.

⁴ Utilizamos la voz “jefe” como sinónimo de líder o cacique, con fines estrictamente narrativos. No aludimos a ninguna formación política particular.

⁵ Hasta 1783, la gobernación del Tucumán incluía las ciudades de Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy. Después de dictada la Real Ordenanza de Intendentes, esta quedó dividida en dos provincias: Córdoba del Tucumán –integrada por la ciudad homónima, La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis– y Salta del Tucumán –con capital en la ciudad que le daba nombre, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y Jujuy.

Lacangayé” y “San Bernardo el Vértiz”, ya que aunque se hallaran en jurisdicción de Buenos Aires, las tratativas previas los habían conectado con la ciudad de Salta y los vínculos posteriores siguieron estableciéndose con ella. Nos interesa analizar el impacto de la experiencia reduccional sobre la autoridad cacical.

A modo de hipótesis, sostendremos que las consecuencias inmediatamente visibles fueron las transformaciones que llevamos apuntadas: la ubicación en puestos de gobierno dentro de los pueblos, la incorporación de símbolos de prestigio hispanocriollos, el afianzamiento de vínculos con las autoridades españolas y hasta la modificación de algunas pautas de comportamiento de los jefes. Sin embargo, la naturaleza del liderazgo indígena no se alteró. No cambiaron los criterios que sustentaron al cacique en su lugar y, por lo tanto, el modo de organización política de estos grupos coexistió con las formas que pretendieron imponer los españoles. En las reducciones, igual que afirma Guillermo Wilde para el caso guaraní, los indígenas conservaron mecanismos dinámicos de construcción de la autoridad, basados en habilidades o prestigio.⁶ Y es que lo novedoso solo podía incorporarse dentro de las modalidades existentes.

Lejos de trastocarse el carácter de la autoridad indígena plantearemos, por último, que los hispanocriollos tuvieron que acomodarse al tipo de lazo que vinculaba al jefe con los suyos. Ello ocurrió especialmente con los curas encargados de los pueblos, que debieron atender a la relación de consenso que ligaba a sus neófitos. En parte, los caciques y sus seguidores acabarían convirtiéndose en seguidores de los doctrineros –había que “ganar” a cada uno, decía Alonso Sánchez– y si la construcción de esta relación no resultaba exitosa, la estabilidad de los pueblos –y de la misma frontera– podía peligrar.

Pero antes de entrar en tema, caracterizaremos con algo de detalle a los liderazgos en cuestión. Cabe advertir que para eso tendremos en cuenta a los indígenas autónomos del Chaco, incluyendo a los que después se asentaron en las inmediaciones de Santa Fe, Corrientes o Asunción. La razón es que muchos de éstos son parte de las agrupaciones que luego hallaremos reducidas del lado tucumano-salteño.

2. Caciques y líderes chaqueños: algunos rasgos interpretativos

Uno de los primeros y más aceptados trabajos sobre la autoridad en los grupos indígenas de la frontera chaqueña del Tucumán es el de Beatriz Vitar, quien sostiene que durante el siglo XVII, la omnipresencia de la guerra en el Chaco propulsó la consolidación de liderazgos fuertes.⁷ Los caciques, dice, se forjaron en el desarrollo de operaciones bélicas exitosas y la obtención de botines valiosos.

⁶ Guillermo Wilde, “Prestigio indígena y nobleza peninsular: la invención de linajes guaraníes en las misiones del Paraguay”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 43 (2006).

⁷ Beatriz Vitar, “Algunas notas sobre la figura de los líderes chaqueños en las postrimerías del siglo XVIII”, *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, eds. Raúl Mandrini y Carlos Paz (Tandil/Bahía Blanca/Neuquén: IEHS/CEHIR/UNS, 2003).

Así que a mediados del siglo XVIII, la autora encuentra estructuras de poder semejantes a las jefaturas, constituidas por grandes confederaciones que dirigían líderes relativamente poderosos y que evidencian importantes transformaciones en la organización política de esos grupos.

Para entonces, la corona española intentó cooptar a estas agrupaciones por medio de la paz. A través de parlamentos, tratados y regalos, se procuró tranquilizar las fronteras y limitar los conflictos. En este proceso, afirma Vitar, emergió un nuevo tipo de cacique caracterizado por su habilidad negociadora.⁸ A su vez, el trato con los hispanocriollos y sobre todo, la recepción de obsequios que los tenían por destinatarios, permitió a los jefes acopiar esos bienes y reforzar el liderazgo ante su gente. Por ello, agrega, puede hablarse del surgimiento de una jefatura “intervenida” por el poder hispánico y que los caciques chaqueños no solo eran utilizados para las paces, sino que también eran “captados, aislados y manipulados en aras de mantener su fidelidad”.⁹ Además, Vitar asegura que el cacicazgo era hereditario y que fue conformándose una clase política claramente jerárquica, en cuya cúspide se encontraban los nobles, con un status y privilegios que los diferenciaban del resto de la sociedad.¹⁰

La acentuación de la tendencia al surgimiento de grandes unidades políticas hacia el siglo XVIII, es compartida por los trabajos de Carlos Paz, centrados en el caso abipón. Si bien matiza los planteos de Vitar, este autor sugiere que para entonces algunos grupos habían alcanzado una organización del tipo de las jefaturas –o se dirigían a ello–, cuyo rasgo distintivo reside en que el poder descansa en una persona que adquiere una posición de carácter permanente en el rol de controlador de la sociedad. También destaca la heredabilidad del cacicazgo; aunque advierte que este debía ser constantemente reforzado, ya que requería de la aprobación de los seguidores. No obstante, el autor afirma que una vez obtenido el cargo, la posición social del cacique era de indudable privilegio.¹¹

En la misma dirección y atendiendo a los guaycurúes –abipones, mocovíes y tobas–, James Saeger destaca la existencia de sociedades de jefatura hacia la segunda mitad del siglo XVIII, con cacicazgos hereditarios –aunque refrendados por los demás indígenas– y una marcada diferenciación entre quienes ocupaban esos roles y el resto de la sociedad. Vale advertir que la experiencia reduccional privilegió, a juicio del

⁸ La autora reconoce que con anterioridad se habían hecho paces con los indígenas, pero el papel de la jerarquía nativa en esa fase de la diplomacia no pareció alcanzar el relieve que tuvo en la etapa posterior.

⁹ Vitar 32.

¹⁰ En relación con eso, su trabajo introduce una variable que no ha sido atendida: dice que en la etapa pre-misional existían elementos diferenciadores dentro del mundo femenino -según su condición marital, el grupo de edad, o el ejercicio del liderazgo político o religioso-. La llegada a la vida reduccional habría ocultado esto, porque el parámetro de género se impuso sobre cualquier otra diferencia, ya que solo los hombres fueron ratificados en su cargo por los misioneros. En las reducciones se reservó para las mujeres el trabajo del hilado, el teñido y el tejido.

¹¹ Carlos Paz, “El nudo gordiano de las políticas indígenas de los grupos chaqueños. Misiones, misioneros y guerras en la génesis de una sociedad de jefatura, segunda mitad del siglo XVIII”, *Historia Unisinos*, 9, 1 (2005): 38-39.

autor, el acceso de los líderes guerreros a la jefatura. Ellos, como los oradores más persuasivos del grupo, enmarcaban el debate cuando se discutía la aceptación de la paz y la incorporación a la vida reduccional. Aunque las decisiones se tomaran colectivamente, era el jefe quien negociaba con los españoles.¹²

Otras investigaciones prefirieron hablar de la existencia de agrupaciones pequeñas, que reconocían la figura de uno o más líderes entre los suyos. Sin embargo, no conservaban una estructura homogénea a lo largo del tiempo: se fraccionaban y rearmaban permanentemente, y sus integrantes tenían una alta movilidad entre un grupo y otro.¹³ Se trataba de una organización flexible que permitía recurrir, alternativamente, a la fisión o la fusión, según la naturaleza del problema político. Esta última se daba por subordinación o alianzas entre iguales, mientras que la primera se producía en idénticos niveles: un confederado se separaba o se independizaba un cacique subordinado –hecho que con frecuencia, ocurría terminada una incursión a la frontera, a otros grupos o una guerra librada por cualquier razón.¹⁴

La base del liderazgo era el consenso, la aceptación del jefe por parte de sus seguidores. Casi todos los trabajos mencionados sostienen que, aun cuando el cacicazgo fuera hereditario, las cualidades personales eran la condición última de acceso a éste. Así, la heredabilidad no constituía un privilegio, sino solo una forma posible de llegar a ser jefe. El cacique abipón Debayakaikín, por ejemplo, tuvo cuatro hijos sin que ninguno alcanzara el lugar social de su padre. Un pariente suyo, Ychoalay, sí llegó a hacerlo, pero solo cuando sobresalió en las capacidades que le valieron seguidores: aprendió de niño a montar a caballo y a manejarlo; trabajó para los españoles como domador de estos animales y como guardián de los campos en Santa Fe, como cochero y peón en viñedos de Mendoza –donde, además, tomó el nombre de su amo, José Benavídez– y aprendió la lengua que le permitiría tratar directamente con el hispanocriollo. Pero sobre todas las cosas, Ychoalay descolló en la guerra. Su doctrinero y amigo, Martín Dobrizhoffer, afirmaba que rápidamente “pasó de compañero a jefe [...] y tanto como fue seguido por los suyos, fue temido por los extraños”. Este religioso agregaba que cuando sus rivales lo instaban a la guerra, Ychoalay era movido por “el deseo de borrar rápidamente la celebridad que ellos habían obtenido. De allí que tuviera la costumbre de sacar litigios de los

¹² James Saeger, *The Chaco Mission Frontier: the Guaycuruan Experience* (Cambridge: Cambridge University Press, 2000) 121.

¹³ Véanse José Braunstein, “‘Muchos caciques y pocos indios’, en Conceptos y categorías del liderazgo indígena chaqueño”, *Liderazgo, representatividad y control social en el Gran Chaco*, ed. José Braunstein y Norma Meichtry (Corrientes: Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste, 2008) 5-32; Lidia Nacuzzi, “Los cacicazgos del siglo XVIII en ámbitos de frontera de Pampa-Patagonia y el Chaco”, *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*, ed. Mónica Quijada (Berlín: Gebr. Mann Verlag, 2011) pp. 23-77; Carina Lucaiol, “Creatividad, adaptación y resistencia. Ychoalay, un cacique abipón en la frontera austral del Chaco (siglo XVIII)”, *Folia Histórica del Nordeste*, vol. 19 (2011): 91-117 y *Abipones en las fronteras del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII* (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2011); Florencia Nesis, *Los grupos mocoví en el siglo XVIII* (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2005).

¹⁴ Esto último ha sido planteado por Martha Bechis para los grupos de la pampa y patagonia argentinas. Véase Martha Bechis, *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano* (Madrid: CSIC, 2008).

litigios, buscar motivos de riña y promover nuevas peleas”.¹⁵ Benavídez también se destacó como cacique negociador; no obstante, mantendría los enfrentamientos con una coalición toba-mocoví encabezada por el cacique Paikín y con otras parcialidades de abipones.¹⁶

Aceptando que la base del liderazgo era el consentimiento, nos valdremos de la propuesta realizada por Martha Bechis y diremos que el cacique gozaba de autoridad y no de poder. La autora señalaba que mientras ésta remite “a la habilidad de canalizar la conducta de otros en ausencia de amenaza o uso de sanciones negativas”, el poder es la “habilidad de canalizar la conducta de otros por la amenaza o uso de aquellas”. Y aclaraba que si bien en toda sociedad existen sanciones negativas como el abandono, la suspensión del afecto, de la credibilidad o la venganza, éstas no pueden compararse con la puesta en práctica o la amenaza de uso de la fuerza institucionalizada. Para Bechis, la autoridad se basa en el poder de la persuasión, mientras que el poder se sustentaría en la persuasión que el jefe ejercería por sí mismo.¹⁷

Las fuentes también confirmán esta característica para el caso chaqueño. Además de la referencia de fray Alonso Sánchez que señalamos al comienzo del trabajo, el jesuita Pedro Lozano decía que los lules del Tucumán vivían divididos unos de otros por familias y que no se sujetaban a Dios ni a los hombres. No a dios, explicaba, porque no le conocían. Tampoco a los hombres, porque aunque tienen sus caciques o curacas, que en otras naciones son los superiores, entre los lules eran tan acatados como los indios más viles, “sin hacer aprecio alguno de ellos, ni guardarles respeto u obediencia”.¹⁸ En este sentido, Guilherme Felipe agrega que si existía un liderazgo o un grupo de personas destacadas, ellas no estaban dispuestas jerárquicamente en la agrupación y que no se les reservaba ninguna distinción que expresara prestigio social o la existencia de un cargo independiente de las personas que lo asumieran. Tampoco se les dispensaba un tratamiento honorífico, lo que los mantenía siempre en paridad con los demás miembros del grupo. Así, nadie se sentía obligado a rendir cuenta de sus actos ante el jefe; mucho menos a obedecerle.¹⁹

¹⁵ Martín Dobrizhoffer, *Historia de los abipones*, vol. III, cap. 14, www.portalguaraní.com. Tomando como caso de estudio a los guaycurús y los chunupíes, Pierre Clastres afirmaba que en una cultura guerrera, la existencia de un grupo de hombres que se dedican a pelear no denota solo la actividad principal que los convoca, sino la pertenencia a un orden de superioridad socialmente admitido. Sin embargo, advertía el autor, tal disposición jerárquica no supera la esfera del prestigio, no encarna un puesto de poder. De ninguna manera los guerreros se instituyen como órgano de poder político separado de la sociedad. La fama de esos hombres debe confirmarse permanentemente: el guerrero se encuentra prisionero de una lógica que lo lleva a querer hacer siempre un poco más. De lo contrario, la sociedad perdería rápidamente la memoria de sus hazañas pasadas y de la gloria que le valieron. Además, es necesario que la proeza sea cada vez más difícil, el peligro enfrentado cada vez más terrible y mayor el riesgo, porque entre los guerreros hay competencia por la reputación. Toda proeza de uno de ellos, es un desafío para los otros: tienen que hacerlo mejor. Véase Pierre Clastres, *Investigaciones en antropología política* (Barcelona: Gedisa, 1987).

¹⁶ Sobre el recorrido, y las formas de construcción y reforzamiento de su autoridad, véase Carina Luaioli, “Creatividad, adaptación y resistencia”.

¹⁷ Bechis 264.

¹⁸ Guillermo Furlong, *Entre los lules del Tucumán* (Buenos Aires: Academia Literaria del Plata, 1941) 24.

¹⁹ Guilherme Felipe, “Caciques sem poder e cacicados negociados nas missões do Chaco”, *Diálogos*, 21, 3 (2017): 33-34.

Bechis subrayaba que en estos casos, el mejor diagnóstico empieza siempre por los seguidores. Cuando a ellos les basta retirar su apoyo al jefe para que deje de serlo, entonces vale afirmar que él solo ocupa dicho lugar por sus cualidades personales. Y como señalaba Marvin Harris en *Jefes, cabecillas y abusones*, al carecer de medios físicos para obligar a obedecer, un cabecilla que quiera mantener su puesto dará pocas órdenes. El cabecilla muchas veces evalúa el sentimiento generalizado sobre un asunto y basa en eso sus decisiones, siendo más portavoz que formador de la opinión general. De lo contrario, corre el riesgo de que la gente se aparte de él o vaya dejando de prestarle atención.²⁰ Y es que en efecto, aquel que consiguiera otro cacique o grupo que lo incorporara, podía abandonar a quien hubiese seguido hasta entonces. De ahí la constante reconfiguración de las unidades políticas y sociales que podía dejar a un líder sin seguidores, al tiempo que también le permitía atraer nuevos adeptos y aumentar su prestigio mediante el despliegue de un conjunto de actitudes y aptitudes.²¹

Ahora bien, contraponiendo al “jefe” de la Polinesia y el “big man” melanesio –cuya condición se asemeja más a los caciques chaqueños que el primero–, Sahlins aporta información que también contribuye a caracterizar este tipo de autoridad. Si la situación del “big man” no es la de estar instalado en posiciones existentes de gobierno, su logro radica en la potencia de una serie de actos que lo elevan sobre el común y atraen hacia él la lealtad de los demás.²² Así, la autoridad es concedida por adhesión. El liderazgo, afirmaba Sahlins, “es una creación de sus seguidores”.²³ Los jefes deben estar preparados para demostrar que poseen la clase de habilidades que les permiten ganarse el respeto: poderes mágicos, capacidad oratoria, bravura para la guerra y el enfrentamiento. En esta dirección apuntaba el jesuita José Jolís, cuando señalaba que los vilelas “viven sin policía alguna en subordinación de unos a otros y aunque tienen curaca y capitanes, eso es solamente para aquello que a ellos les está bien”. Jolís, entonces, destacaba la habilidad guerrera del cacique, al “ir contra el español para sus asaltos” o “para defenderse de otras naciones”. Y además, la capacidad de concertación de alianzas, cuando afirmaba que el líder también era seguido en ocasión de sus borracheras, ya que en ellas se reunían varias bandas, siendo el momento propicio para el establecimiento de vínculos más amplios.²⁴

Por su parte, Stanley Diamond aclaraba que en sociedades con estas características, el liderazgo es situacional y basado en ciertas destrezas, por eso pueden abundar los jefes y haberlos para todo.²⁵ De todas maneras, cabe hacer una

²⁰ Marvin Harris, *Introducción a la antropología general* (Madrid: Alianza Universidad Textos, 1993).

²¹ Carina Luaioli. “Creatividad, adaptación y resistencia”.

²² Marshall Sahlins, “Poor Man, Rich Man, Big-Man, Chief: Political Types in Melanesia and Polynesia”, *Comparative Studies in Society and History*, 5, 3 (1963): 289.

²³ Sahlins 290.

²⁴ Guillermo Furlong. *Entre los vilelas de Salta* 138.

²⁵ Diamond aseguraba, incluso, que cada miembro del grupo, en un momento u otro, puede estar en posición de jefe. Cualquiera puede acceder al liderazgo en este esquema, pero no todos son igualmente exitosos en su intento. Por ello, afirmaba, son muy reducidas las posibilidades de que se desarrolle una autoridad arbitraria, impersonal y ejercida remotamente. Véase Stanley Diamond, *In search of the primitive. A critique of civilization* (New Brunswick, New Jersey: Transaction books, 1974) 135-136.

observación antes de continuar. Si bien es cierto que puede haber más de un líder por agrupación, también ocurría que un mismo jefe reuniera dos o más capacidades por las que sobresaliera y aquí las fuentes pueden tendernos una trampa. El cacique mocoví Paikín, por ejemplo, parece acomodarse a los rasgos del liderazgo que, según Vitar, marcarían el siglo XVIII tardío: un líder conciliador, que pide reducción y firma un tratado con el gobernador de Tucumán, Gerónimo de Matorras. Sin embargo, las habilidades que destaquemos en Paikín variarán de acuerdo a la procedencia geográfica de los documentos. Cuando analizamos las fuentes producidas desde Salta, podríamos pensar que el jefe mocoví se distinguía por sus cualidades diplomáticas; pero si atendemos a las Actas del Cabildo de Santa Fe o la correspondencia existente entre el Teniente de Gobernador de esa ciudad, las autoridades de los fuertes, y los curas de las reducciones de San Jerónimo y San Xavier, Paikín continuaba siendo un indómito y temible líder guerrero.

Lo cierto es que ganada la lealtad de los seguidores, debía ser constantemente reforzada. De lo contrario, recordemos, se cortaría. Y el retiro del apoyo a un líder podía, en contrapartida, redundar en el incremento de la autoridad de sus competidores reales o potenciales. Sin embargo, que no estuvieran instalados en posiciones existentes de gobierno no equivale a aseverar que el lugar del cacique no contara con cierta firmeza dentro de la sociedad indígena. Si ocurría que a la muerte de un líder sus seguidores se desgranaban integrándose a otras parcialidades, lo más frecuente era que alguien ocupara la posición del jefe que ya no estaba. Pero esto no es lo mismo que sostener que estamos en presencia de grandes jefaturas con un cacicazgo hereditario. Una vez más: si un individuo tomaba el lugar del cacique fallecido, lo hacía en virtud de la reunión de ciertas destrezas que le permitían posicionarse como tal. Aunque era frecuente que los jefes fueran sucedidos por sus hijos –hecho que condujo a muchos contemporáneos a afirmar la heredabilidad de los cacicazgos- éstos podían ser caciques por logro. Coincidimos con Luaioli en que el hijo de un jefe tendría ventajas en el aprendizaje de las cualidades socialmente ponderadas para suceder a su padre, sin que ello le garantizara el éxito.²⁶ A esto, Felipe agrega que aunque podamos aceptar la hipótesis sucesoria descrita por los jesuitas, también cabe preguntarse hasta qué punto no se trataba de una imposición europea, basada en el modelo conocido por los religiosos.²⁷ Por último, aun cuando se sostuviera la transmisión del cacicazgo entre padres e hijos, vale la pena reiterar que eso no nos dice nada sobre el tipo de autoridad ejercida, que es lo que nos preocupa aquí.

En este sentido, ya adelantamos que los caciques tenían más capacidad deliberativa que decisional. Afirmarlo implica sostener que, si los jefes lograban hacer imperar su opinión, ello sucedía porque sabían leer el sentir general sobre un asunto o problema, o porque conseguían convencer a su audiencia. Su habilidad para persuadir era simultáneamente, causa y consecuencia de que no pudieran imponer su voluntad.

²⁶ Carina Luaioli *Abipones en las fronteras de Chaco*.

²⁷ Felipe 38.

Igual que señaló Bechis para el área panaraucana, los líderes chaqueños eran un “nodo informático” de su comunidad.²⁸ La información procedente del interior del mundo indígena y de su exterior se centraba en ellos, que la repartían procesada a las juntas internas que operaban, a su vez, como informadoras. La diversidad de zonas geográficas, condiciones climáticas, situaciones vitales –muertes, nacimientos, movimientos poblacionales–, necesitaban de centros nodales de reunión y procesamiento de una enorme cantidad de datos procedentes del espacio en cuestión, ya que la información de lo acontecido en uno de sus puntos podía ser importante para cualquiera de los otros.²⁹ Algunos mecanismos aseguraban que las noticias fluyeran en dirección al cacique: los compadrazgos con hispanocriollos de importancia –como en el caso de Ychoalay, ahijado del Teniente de Gobernador de Santa Fe–; la posesión de cautivos; el trato con el comerciante, el militar o el religioso que entraba al Chaco, y con los reducidos en las fronteras españolas –o con los del interior chaqueño, en el caso de estos últimos. Además, las novedades se obtenían con espías o viajes a territorios de otras parcialidades, a los puestos fronterizos, o trabajando en las ciudades y establecimientos rurales de los hispanocriollos.

Producto de la misma forma de ordenamiento social de los indígenas en cuestión, en grupos móviles que desplazaban sus asentamientos en virtud de la disponibilidad espaciotemporal de recursos, el cacique no tenía muchas funciones económicas. Una de las más importantes, en este aspecto, era la distribución de riquezas provenientes del exterior: los botines de los asaltos, los regalos destinados a ellos y los bienes obtenidos en ocasión de la fundación de una reducción, solían ser repartidos entre los miembros de la parcialidad, reforzando la adhesión de los suyos.³⁰

Finalmente, y además de ser un “nodo informático”, cabe preguntarse qué hacía un jefe sin poder. Pierre Clastres propuso una respuesta: asumir la voluntad de la sociedad de aparecer como totalidad única. El jefe era el hombre que hablaba en nombre de la sociedad cuando circunstancias o acontecimientos la ponían en relación con otra u otras. Por ende, aseguraba el autor, las habilidades del líder se jugaban muchas veces en el plano de las “relaciones internacionales” y exigían que las capacidades vinculadas a ello –talento diplomático para los amigos, coraje y bravura para los enemigos, por ejemplo– fueran las más desarrolladas. A su vez, la decisión de negociar pacíficamente o la estrategia militar que se eligiese, dependerían del deseo o la voluntad explícita de sus parciales. Y eso era así, justamente, por esta razón: porque el jefe disponía de un derecho o un deber –como quiera verse–: ser portador, comunicar la voluntad de sus seguidores, en lugar de decidir e imponer sus prioridades. Si su palabra se escuchaba hacia adentro de la agrupación, era en virtud de su prestigio, nunca llegaba a ser palabra de mando.³¹

²⁸ Aunque en este caso podría resultar más adecuado emplear la expresión “nodo informativo”, utilizamos el concepto creado por la autora tal como ella lo pensó. De ahí que lo entremos.

²⁹ Bechis 293-294.

³⁰ Bechis y también Luaioli. *Abipones en las fronteras de Chaco*.

³¹ Clastres *Investigaciones*.

Cabe advertir, por último, que así como las negociaciones con el español visibilizaron al líder “diplomático”, a veces ocultando al jefe “guerrero”, también priorizaron a los caciques con los que se trataba, a quienes reconocieron como interlocutores especiales. Esto condujo a algunos investigadores a ver la consolidación de tales jefes en sus roles, dirigiéndose decididamente a un sistema de jefaturas o a plantear, directamente, la existencia de grandes jefaturas que controlaban un importante número de seguidores. Nuevamente, Paikín parece ser el caso paradigmático. Sin embargo, en la expedición que encabezó Matorras hacia 1774, se destaca el encuentro con aquel cacique mocoví y en menor medida, con Lachiriquín, pero estos son solo aquellos que el español acentuó en su registro. Después de entrevistarse con el gobernador de Tucumán y cada vez que lo hacía, Paikín se retiraba a sus toldos a hablar con los suyos, a comunicar la información reunida y escuchar a los otros caciques que integraban la coalición. Esas decisiones, tomadas entre todos, eran las que al día siguiente transmitía a Matorras. De hecho, el tratado firmado como corolario de tales negociaciones, no fue suscrito únicamente por Paikín, sino que también se mencionan Lachiriquín, Coglocoiquín, Alegoiquí, Quidgari –de la nación mocoví–; y Quiiguiri y Quetaidí –de la toba³². Además, tanto en el diario de esta campaña como en el de la que comandara Francisco Gabino Arias en 1780, es recurrente la referencia a la enorme cantidad de caciques que se acercaban a entrevistarse personalmente con los encargados de la marcha.³³

3. Los caciques y el contexto reduccional

3.1 Sobre el gobierno indígena en las misiones y pueblos

Sumadas a los fuertes y las “entradas” punitivas al Chaco, las reducciones resultaron piezas clave para la penetración española en territorio indígena. No solo ganaron almas para la fe, sino que posibilitaron la ocupación de grandes extensiones en la frontera oriental del Tucumán y la obtención de mano de obra barata para trabajar en los ingenios y haciendas de la zona. Se erigían cerca de los fuertes –o viceversa–, que vigilaban a los indios asentados en ellas, a la vez que las protegían o socorrían si sufriían alguna agresión. Además, los neófitos podían recibir armas y adiestramiento militar, para contribuir a la defensa fronteriza y sumarse a las incursiones hispanocriollas al Chaco.

³² “Tratado firmado en Lacangayé, en 1774, entre el gobernador del Tucumán y varios caciques de interior del Chaco el 20 de julio de 1774”. Archivo de los Tribunales de Jujuy (en adelante, ATJ), San Salvador de Jujuy, legajo 1515, año 1771 (la referencia temporal de la clasificación no concuerda con la fecha del tratado, pero no es un error de citado).

³³ Blas Joaquín de Brizuela, “Diario de la expedición hecha en 1774 a los países del Gran Chaco desde el Fuerte del Valle por D. Gerónimo de Matorras, gobernador del Tucumán”; y “Diario de la expedición reduccional del año 1780, mandada a practicar por orden del Virrey de Buenos Aires a cargo de su ministro D. Francisco Gabino Arias, Coronel del Regimiento de Caballería, San Fernando”. Ambos en *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, t. VI, ed. Pedro De Angelis (Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1837).

Cuando se fundaba uno de estos pueblos, quien hubiera estado al frente de la empresa debía nombrar a las autoridades para su administración y gobierno. Eso involucraba tanto a los religiosos que estarían a cargo de la misma como a los indígenas, y se tenían por marco normativo las Ordenanzas del oidor Francisco de Alfaro. Había “caciques gobernadores” o “principales”, incluso llegó a haber algún “teniente de cacique”; y como era usual en las ciudades hispánicas, se designaba un cabildo. Se nombraba “un alcalde de la misma reducción” y un regidor, “para que los indios vayan entrando en policía”. Si el pueblo pasaba “de ochenta casas, dos alcaldes y dos regidores”. Por grande que fuese, no podría superarse el número “de dos alcaldes y cuatro regidores”, cuya función era cuidar “que no haya desórdenes entre los indios”.³⁴ Para tales investiduras, se recurría a la figura cacical. A las designaciones se asociaban elementos a los que los españoles conferían prestigio y que parecían ratificarlas: bastones con empuñadura de metal –empleándose la plata para los más importantes y otro tipo de aleaciones para quienes se pretendía subordinados a ellos–, y uniformes militares o vestimentas con telas de diferente calidad para distinguir a las autoridades nativas.

Vale advertir que, aun enmarcándose dentro de las posibilidades de gobierno conocidas por los españoles, variaban los oficios de un pueblo a otro. Cuando en 1756 se fundó la reducción “San Ignacio de indios tobas” en las inmediaciones del Fuerte de Ledesma –jurisdicción de Jujuy–, se nombró “cabildo compuesto de corregidor, alcaldes y alférez real” y para lo relativo a lo militar, se designaron “dos capitanes con sus tenientes”.³⁵ Lo mismo sucedió al erigirse Nuestra Señora de las Angustias de Zenta –también en términos de Jujuy. Su encargado, Gregorio de Zegada, relata haber tratado con tres caciques mataguayos ladinos en lengua castellana –Silvestre Copincola, Clemente y Francisco Modetag– y en presencia de ellos y otros –Alejo, Alao Cancheg y Diego Oallateg–, eligió sitio para edificar el pueblo y designó a las autoridades indígenas de la reducción. Los tres primeros caciques fueron nombrados capitanes de sus respectivos indios y recibieron los distintivos correspondientes, pero también se seleccionaron “tres curacas y dos fiscales con aplauso de toda la gente”.³⁶ Cuando se crearon los pueblos de “Nuestra Señora de los Dolores y Santiago de Lacangayé” y “San Bernardo el Vértiz”, entretanto, se nombró otras autoridades. En la última de las reducciones, que reunía a grupos toba, se escogió a los dos alcaldes y el alguacil. Luego, Francisco Gabino Arias pasó a la elección del gobernador –título que recayó en Quetaidy– y del fiscal –para lo que nombró al capitán Digití. En el pueblo de mocovíes se tituló a un cacique que se aclara “vitalicio” –“el famoso Lachiriquín”–, dos alcaldes –Santiago Queyaveri y Esaé–, un teniente de cacique –Francisco Nachinquí– y un fiscal –Juan Castiquí.

³⁴ Las citas en “Ordenanzas del Señor Oidor y Visitador de esta Gobernación, el Licenciado Don Francisco de Alfaro”, *Revista Cruz del Sur*, VII (2017): 385-458.

³⁵ “Acta de fundación de la reducción de San Ignacio de indios tobas del lado oriental del fuerte de Ledesma por el Teniente Gobernador Francisco Antonio de Acevey”, Archivo del Obispado de Jujuy (en adelante, AOJ), San Salvador de Jujuy, caja 26, legajo 1.

³⁶ “El gobernador de la provincia de Tucumán avisa haber fundado en el Valle de Zenta jurisdicción de Jujuy la reducción de indios mataguayos”, Jujuy, 1787. Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), Buenos Aires, Fondo de Gobierno Colonial, Justicia, Sala IX 31-1-8.

Así es que dentro del espectro abierto por la legislación imperante, se observan criterios diferentes a la hora de designar autoridades en cada reducción. Creemos que ello respondía al panorama político nativo que encontraran los hispanocriollos, al que trataban de ordenar estableciendo jerarquías en su interior. Entonces se ubicaba en funciones gubernativas a quienes se percibía con un rol de liderazgo entre los suyos. Y de acuerdo al tipo de liderazgo ejercido, al protagonismo que el cacique hubiera tenido en las negociaciones con los españoles o la composición cuantitativa del grupo que lo siguiera, entre otras razones, se los nombraba caciques gobernadores, regidores, alcaldes, curacas o capitanes, dependiendo de la traducción que pudiera hacer el fundador del pueblo o las pretensiones de redimensionar a ciertas figuras que tuviera. Aunque las Ordenanzas de Alfaro marcaran el cómo, la fundación de cada reducción tuvo una dinámica particular, que las adecuó al escenario hallado. En Lacangayé y San Bernardo el Vértiz, por ejemplo, el despliegue de títulos es casi total y abundan los capitanes en la lista de autoridades registradas por Francisco Gabino Arias.

Las elecciones para dichos puestos debían realizarse los primeros días de cada año por los del cabildo saliente, en presencia del cura, quien revisaría la nómina de candidatos seleccionados para el reemplazo. El cacique principal, entretanto, mudaba “cada cinco años y el curaca jamás, por ser vitalicio y sucesivo a menos que Su Majestad y sus virreyes de estas provincias resolvieren lo contrario”.³⁷ Ahora bien, la renovación de autoridades de los pueblos, según lo prescripto en la legislación, era muy difícil, porque no siempre se disponía de líderes que garantizasen la rotación anual en los cargos. En 1778, por ejemplo, el gobernador Andrés Mestre recorrió los fuertes y reducciones de la frontera, y encontró vigentes a dos de los caciques designados como principales cuando se erigiera “San Ignacio de los tobas” –Juan Manuel Tesodi y Santiago Quimadini–, allá por mayo de 1756.

Igual que en los momentos fundacionales, durante las visitas también entraba en juego la intervención hispanocriolla en el gobierno de las agrupaciones reducidas. En ellas se aprovechaba para nombrar a los jefes indios en ciertos puestos o confirmarlos en los que ya ocupaban. Así, cuando Gerónimo de Matorras recorrió Miraflores en 1773, Antonio Canal continuaba siendo cacique principal del pueblo, igual que como lo hallara dos años atrás. Por su avanzada edad, “pidió que se le diese algún descanso”. El cura doctrinero informó que quien debía suceder a Canal era Antonio de Soquila, su nieto, “en quien concurren las más circunstancias, con la de saber leer y escribir”. Entonces Matorras lo tomó de la mano.

y lo dio a reconocer por tal cacique a todos los demás indios, entregándole en nombre de Su Majestad [...] la insignia del bastón y con la condición de deber tomar consejo a su abuelo, el referido cacique jubilado, y que por tal cargue este también su insignia, lo reconocieron por tal todos los indios e indias de este pueblo y dieron muestras de quedar gustosos de esta nueva elección”.³⁸

³⁷ “El Coronel de Milicias Don Francisco Gabino Arias sobre Reducciones del Chaco”, Lacangayé, 1785. AGN, Buenos Aires, Fondo de Gobierno Colonial, Guerra y Marina, Sala IX 24-1-1, Legajo 9, expediente 22, folio 10 vta.

³⁸ “Acta de visita de la Reducción de Miraflores”, Miraflores y 10 de noviembre de 1773. AGN, Buenos Aires, Fondo de Gobierno Colonial, Tribunales, Sala IX 37-6-2, Legajo 145, expediente 15, folios 24 vta. y 25.

En Balbuena, entretanto, había un cacique principal –Don Pedro Ayá– y un “gobernador mandón de todo el pueblo” –Don Bartolomé Cuecué–. Este último había sido nombrado por el gobierno siete meses antes de que Matorras pasara por allí, debido al fallecimiento de su padre. De manera que el gobernador del Tucumán utilizó la ocasión para darle su reconocimiento y hacerlo aclamar por sus seguidores. Sin embargo, un jefe de la parcialidad isistiné –Antonio Vinilapu– había fallecido tiempo atrás y sin dejar sucesión. Así que Matorras aprovechó el acto para nombrar también a “Antonio” Ayá “por cacique de las dos naciones isistineses y toquistineses [...], dándose a reconocer así a este como al gobernador por principales jefes y superiores de todo el pueblo, y en nombre de Su Majestad [...] le entregó Su Señoría el Señor Gobernador la insignia del bastón, y fueron reconocidos así de los alcaldes como de los oficiales y demás indios de ambas naciones por tales con muestras de general complacencia”.³⁹

Los ejemplos presentados muestran que, como adelantamos, la rotación de las autoridades indígenas en los pueblos no era sencilla. Se tornaba difícil reunir jefes que cumplieran la doble condición de ser útiles en el puesto para el español y que contaran con un número significativo de seguidores. En este sentido, la posibilidad de que el jefe hablara el castellano era un dato relevante. De ahí que el escribiente de Matorras no pasara por alto que Pedro/Antonio Ayá y Antonio de Soquila eran inteligentes en lengua española. Este último, incluso, firmó el acta de visita de Miraflores. El principal mandón de Macapillo –Juan Capistrano Colompotop–, no lo era; quizás por eso, ese pueblo tenía, además, otro cacique –Martín Acruputop– que sí entendía el castellano. Algo similar sucedía en Petacas, donde el primer cacique –Juan de Samanita– no reunía esta condición, pero sí lo hacía Nicolás Seballos, a quien se le había otorgado el título de “teniente de cacique”, y era sobrino y heredero de Samanita. El “curaca o cacique” de Ortega –Bartolomé Coyopep– por su parte, estaba acompañado por un capitán –Juan de la Cruz– que era “más ladino en la lengua española”.⁴⁰

Probablemente, esta misma habilidad fuese apreciada también, por los indígenas. El paso del tiempo, el avance del contacto con los colonizadores y más aún, el contexto reduccional, favorecieron la ponderación de nuevas cualidades y destrezas en quienes serían reconocidos como líderes. Y tal reconocimiento continuaba siendo fundamental. De ahí que cuando se designó a Antonio de Soquila para reemplazar a su abuelo cansado –aunque debiera tomar su consejo–, se le

³⁹ Folio 91. Dos advertencias. La primera es para señalar que la fuente menciona primero a Pedro Ayá y luego a Antonio Ayá, como si fueran la misma persona. Suponemos que puede tratarse de un error del documento o que éste tuviera los dos nombres. La otra concierne al uso de la voz “mandón” y “cacique”. Según advierte Roxana Boixados, “la condición de mandón no era equivalente a la de cacique”. Dice la autora que mientras los primeros eran indígenas del común que en algún momento habían sido promovidos a un cargo de cierta autoridad en un pueblo de indios, los segundos eran “señores naturales” de sus pueblos y de su gente –y sus descendientes eran considerados sucesores legítimos, de acuerdo a la legislación española. Sin embargo, esta distinción no parece operar en las fuentes consultadas para nuestros casos, donde la categoría de “mandón” y “cacique” se confunden, y hasta se emplean como sinónimos. Véase Roxana Boixadós, “Caciques y mandones de Malligasta. Autoridad y memoria en un pueblo de indios de La Rioja colonial”, *Andes*, 19 (2008): 251-278.

⁴⁰ “Acta de visita de la Reducción de Miraflores”, Miraflores y 10 de noviembre de 1773. AGN, Buenos Aires, Fondo de Gobierno Colonial, Tribunales, Sala IX 37-6-2, Legajo 145, expediente 15, folio 88 vta.

hubiera preguntado al cura a quién correspondía la línea sucesoria. Nadie sabía mejor que el religioso quién gozaría de la aprobación de los naturales para hacerlo. De ahí, también, que después de cada nombramiento y de la distinción hecha por el gobernador a través de la entrega del bastón, se apelara a la aceptación general de sus seguidores y se tomara prolja nota de ello.

La estructura de oficios y autoridades pautada por la legislación se utilizó, además, cuando se incorporaban agrupaciones a los pueblos ya organizados. Durante la visita de José de Medeiros a los fuertes y reducciones fronterizos –a finales de 1787–, un grupo de chunupíes fue agregado a la reducción de Ortega. Un joven de 22 años –Calit– recibió el título de “cacique”, mientras que el indio “Chinchín”, que había llevado adelante las negociaciones, fue incorporado como capitán.⁴¹ Tal mecanismo tuvo singular importancia cuando algunas reducciones se unificaron a finales del siglo XVIII.⁴² Así, cuando el intendente de Salta comisionó a Nicolás Severo de Isasmendi para recorrer Miraflores, Ortega y Balbuena, en el verano de 1804, Juan Capistrano –hijo del cacique gobernador del viejo pueblo de Macapillo, Colompotop– era alcalde de la primera reducción. Lo mismo sucedía con Bernardino Madet, que supo ser cacique del mismo pueblo que Colompotop. Norberto Colla, entretanto, figura como “alcalde de los lules”. Sin embargo, de acuerdo al registro de sus declaraciones, se reconoce a sí mismo “como uno de los principales mandones” –era parte de la agrupación con la que se había fundado Miraflores–, mientras que los otros fueron agregados tardíamente a la reducción y ubicados en el puesto de alcalde.⁴³

Existían, también, caciques que lideraban grupos pequeños dentro de los pueblos, pero que no vemos replicados en las investiduras más importantes. Tampoco aparecen empadronados como jefes en las visitas. Menos sistemáticamente, se los registra cuando se fugan de las reducciones, cuando se encontraban con expedicionarios en el Chaco –debido a la movilidad que conservaban– o con militares y milicianos, entre otras circunstancias de contacto. Los caciques que lideraban grupos pequeños comunicaban a sus seguidores con los jefes principales y las autoridades reduccionales, o directamente con los hispanocriollos.

⁴¹ Las tratativas con los españoles las había iniciado el cacique Atecampibap, que lideraba una fusión de chunupíes, sinipés y malbalaes, cuando el Padre Francisco Morillo y Francisco Gabino Arias recorrieron el Chaco a finales de 1780. Siete años después, aquel jefe había muerto. Uno de los caciques contemporáneos de Atecampibap, Chinchín, continuó las conversaciones. Suponemos que el puesto de cacique se otorgó a Calit por su condición de hijo, mientras que a Chinchín se lo incorporó como Capitán, por su condición –quizás más importante– de intermediario.

⁴² Debido al paulatino despoblamiento que habían sufrido y a la posibilidad de explotar sus tierras si sus neófitos eran trasladados a otros pueblos, los indígenas de Nuestra Señora del Pilar de Macapillo y de Santa Rosa de Lima –ambos en jurisdicción de San Miguel de Tucumán–, fueron mudados a Miraflores, promediando la década de 1770. A quienes habitaban en San José de Petacas, en términos de Santiago del Estero, los llevaron a Ortega.

⁴³ “Expediente obrado sobre la visita de las reducciones de Miraflores, Balbuena y Ortega, en el año de 1803, y sobre la separación de Don Juan Antonio Osandavaras, y nombramiento de administrador provisional de las mismas reducciones en Don Manuel Peña”, Salta y 1805. AGN, Buenos Aires, Fondo de Gobierno Colonial, Tribunales, Sala IX 37-3-5, Expediente 6, folio 16.

Ahora bien, este ordenamiento que diferenciaba funciones y puestos dentro de los pueblos, tenía escaso impacto en la práctica. Las jerarquías con que se registraban las autoridades indígenas en los padrones muestran la legitimidad que otorgaba la legislación española, mientras que poco nos dicen de la organización política nativa. Los religiosos que asesoraban a los visitadores y los ayudaban a elegir a los sucesores, seguramente comprendían el dinamismo del ordenamiento indígena. El cacique gobernador, el alcalde, el regidor, el teniente de cacique y el líder que carecía de título, deliberaban juntos o visitaban las ciudades, aunque las fuentes solo nos dejen escuchar algunas de esas voces. Veamos, ahora sí, qué funciones tenían los jefes dentro de los pueblos y cuál pudo ser la incidencia de la intervención hispanocriolla sobre su autoridad.

3.2 Las misiones y los pueblos en la autoridad indígena

Si los españoles pretendían que sometidos a un orden gubernativo jerárquico con los caciques ocupando los oficios clave, los grupos reducidos fueran “entrando en policía” y sujetándose a la normativa vigente, a la vez que aquellos reprendieran todo escándalo entre sus parciales, el éxito no los acompañó. Dentro de los pueblos, la función por excelencia del jefe continuó siendo la de intermediario. Pero ¿qué implicancias tenía ese viejo rol en el nuevo contexto?

El fraile Bernardo de Castro, del pueblo de San José de Petacas –jurisdicción de Santiago del Estero–, da cuenta de ello cuando se produjo la expulsión de los jesuitas. El 16 de agosto de 1767, el teniente de gobernador de esa ciudad –Manuel Castaño– llegó a la reducción a ejecutar la orden de expatriación. Dice Castro que el “corregidor y el cabildo” le pidieron audiencia y que Castaño lo “hizo llamar para explicarle lo que hablasen”. Entonces el corregidor tomó la palabra y elogió el desempeño del religioso, agregando que se les quitaba “la vida y el alma del cuerpo en privarnos de nuestro Padre”. Pero una carta del gobernador llegó al día siguiente: este y otros principales debían llevar al fraile y entregarlo en Miraflores. Los caciques hicieron su descargo, alegando que nunca se habían sentido tiranizados ni esclavizados; sino tratados con amor. No obstante, el 19 de agosto salieron de Petacas.⁴⁴ Nótese que si los jefes actuaron primero voluntariamente, pidiendo audiencia con Castaño, en un segundo momento fueron instados a intervenir por el propio gobernador, que los hizo partícipes de la expulsión, conminándolos a que acompañaran al cura.

También participaron en la elección del terreno sobre el que se fundaría la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, próxima a la reducción de Zenta. Junto al doctrinero, y las autoridades y tropas españolas, “el cacique principal” y “los mandones ancianos del pueblo de Nuestra Señora de las Angustias de indios reducidos de las naciones mataguayos y bejoces”, intervinieron como baqueanos. Pero, además, su consenso parece haber sido relevante –sino insoslayable– a la hora de tomar la decisión de edificar la nueva población. El capitán de milicias –Juan Antonio Moro Díaz– que comandaba la expedición, apunta que se preguntó “a los referidos caciques

⁴⁴ Guillermo Furlong. Entre los viles de Salta 153-154.

y demás indios”, “si les parecía conveniente dicha nueva población de españoles y demás castas de cristianos”. Conferenciaron entre ellos y ponderando “lo resguardados que quedaban de sus enemigos que habitan el Gran Chaco [...] y aun de los tobas de la reducción de San Ignacio [...] respondieron [...] que sí”.⁴⁵

En otras ocasiones, eran portavoces de los problemas de sus pueblos o de los conflictos que se desataran en éstos, que llegaban incluso a complicar su lugar como líderes, ya que no podían reprimirlos ni resolver el problema como se pretendía. El cacique toba Pognagari, por ejemplo, se presentó ante el protector de indios de Salta, en febrero de 1790, acompañado del intérprete Juan José Acevedo, y veinticuatro tobas y mocovíes. Todos ellos pertenecían a las reducciones fundadas por Francisco Gabino Arias a orillas del Bermejo, en enero de 1781. La comitiva iba a comunicar “el estado de sus pueblos y parcialidades”, en total desamparo frente al alzamiento del jefe Almecoy, “con más de ochocientos indios que le siguen de su parcialidad y aun de las dos reducciones de San Bernardo y Santiago”. Almecoy se disgustó y huyó de la última, porque no se le había dado pueblo en el lugar donde estuviera la antigua ciudad de Concepción, que Arias le prometió a finales de 1780. El levantamiento de Almecoy contaba ya dos o tres años, y no solo había destrozado estas reducciones, sino que hasta los curas doctrineros debieron “retirarse a Corrientes, que está a ochenta leguas de San Bernardo por no perecer”, además de asaltar los campos de Santa Fe, Corrientes y Santiago. Ni Pognagari ni su compañero Lachiriquín, consiguieron sujetar a Almecoy. Lachiriquín, de hecho, transitó parte del camino a Salta, pero debió regresar cuando los alcanzó la noticia de que Almecoy atacó la reducción abipona de San Jerónimo –jurisdicción de Santa Fe–, llevándose cautiva a una hija de Benavídez, su cacique principal. Procuraría reparar el daño e impedir que los santafecinos les atribuyeran la invasión. Vale advertir que la relación de Pognagari y Lachiriquín con Almecoy no parece mala, pero les resultaba imposible persuadirlo de abandonar su perniciosa conducta.⁴⁶

Ahora bien, ¿para qué iba Pognagari hasta Salta? Pretendía solicitar al gobernador intendente que intercediese ante el virrey y que se pusiera pronto remedio a la situación. Los caciques “temían que Almecoy arrastre con el todo de sus indios sin quedarles quien les obedezca”; además, plantearon que no tenían “ganados ni auxilios como mantenerse en sus dos reducciones”, y que estas “por la baja situación en que se hallan, han padecido muchas inundaciones con las corrientes del Río Grande [Bermejo]”. De manera que si se le diese a Almecoy el pueblo que se le prometió, se irían todos a aquel paraje y podrían con más facilidad, ser socorridos de la inmediata ciudad de Corrientes y de la estancia del Rincón de Luna, que les fue dada”. Así, el propósito de Pognagari tenía un denominador común con el de Lachiriquín: Pognagari fue a mediar entre sus seguidores –dentro de los cuales posiblemente se incluyera el jefe sublevado– y las autoridades españolas.

⁴⁵ “Sobre fundación de la Nueva Orán en el Valle de Centa”, 1795-09-05, Archivo General de Indias, Sevilla, Estado, 80, N. 23 (1), folios 13 vta y 14.

⁴⁶ Carta de Nicolás León de Ogeda a Rafael de la Luz, 9 de febrero de 1790. AGN, Buenos Aires, Fondo de Gobierno Colonial, Guerra y Marina, Sala IX 23-10-7, Legajo 7, expediente 9, folio 24.

Si no podían recurrir a la fuerza y no conseguían persuadir a Almecoy, la manera de solucionar el problema era interceder ante los hispanocriollos. Debe notarse, además, que en la propuesta que llevaba Pognagari, el líder expresaba la adhesión de los suyos al reclamo del cacique alzado.⁴⁷

En su función de intermediarios, les incumbía, a su vez, conducir partidas de sus seguidores a trabajar en los establecimientos productivos de los hispanocriollos. En 1797, por ejemplo, se pidió a Gabriel Güemes Montero –tesorero principal de Real Hacienda– que redactara un reglamento para la mejor administración temporal de las reducciones. En el texto se establece que los indígenas se ocuparían en las haciendas y cañaverales de la zona, y entregaría al religioso parte de la paga que obtuvieran. Los aborígenes concurrirían “bajo la dirección precisa e inevitable de un cacique, alcalde o mandarín, a quien el cura entregará una lista con designación de nombres de cuantos destina para el trabajo”.⁴⁸ Los hispanocriollos pretendían que el jefe fuera a cargo de la partida destinada, pero este también marchaba a trabajar. Recordemos que, de lo contrario, sus parciales no lo harían.

A todo ello añadían la posibilidad de interceder entre los cristianos y los indígenas que permanecían en el interior del Chaco. Esto se jugaba en el aviso de posibles ataques a la frontera, en la provisión de información sobre los responsables de los asaltos, en el acompañamiento de comitivas que pretendieran tratar con las autoridades o en la colaboración para traer potenciales neófitos que quisieran agregarse a los pueblos. También era clave su participación en el rescate de cautivos cristianos en manos de los grupos que permanecían autónomos. El cacique toba Pedro Xuarez, de la reducción de San Ignacio, en Jujuy, fue comisionado para ello por el intendente, en junio de 1804. Otro jefe toba, Napognari, conservaba prisioneros contra la palabra que había dado al gobernador Rafael de la Luz tres años antes, cuando acordaron las paces.⁴⁹

Sumadas a estas instancias, existían situaciones en que el rol mediador de los jefes nativos se desempeñaba de manera formal. El 24 de diciembre de 1801, y a pedido de Güemes Montero y el gobernador intendente de Salta –Rafael de la Luz–, el virrey Joaquín del Pino nombró un administrador de temporalidades para los tres pueblos que tenía esa ciudad en la frontera con el Chaco. Se trataba de un comerciante de dudosa reputación –Juan Antonio Osandavaras–, que rápidamente dio lugar a reclamos y denuncias por parte de los doctrineros de las reducciones. De la Luz decidió, entonces, enviar una visita a cargo de Nicolás Severo de Isasmendi, para corroborar la veracidad de las acusaciones. El comisionado oiría “separadamente a

⁴⁷ Carta de Nicolás León de Ogeda a Rafael de la Luz, 9 de febrero de 1790. AGN, Buenos Aires, Fondo de Gobierno Colonial, Guerra y Marina, Sala IX 23-10-7, Legajo 7, expediente 9, folio 24.

⁴⁸ “Instrucción para el gobierno de la administración de las temporalidades de todas las reducciones de esta provincia”, Gabriel Güemes Montero, 9 de febrero de 1798. AGN, Buenos Aires, Fondo de Gobierno Colonial, Tribunales, Sala IX 37-3-5, Legajo 127, expediente 8, folio 12 vta.

⁴⁹ Carta de Rafael de la Luz a Fray Juan José Ortiz, Salta y 11 de febrero de 1804; y Rafael de la Luz a Fray Juan José Ortiz, Salta y 22 de febrero de 1804. Ambos documentos en AGN, Buenos Aires, Fondo de Gobierno Colonial, Hacienda, Sala IX 34-4-3.

los indios principales de cada pueblo”.⁵⁰ Los religiosos, por su parte, los convocaron y presentaron como testigos juramentados para probar sus denuncias. El tipo de intervención de los caciques se aprecia claramente durante el juicio.

Isasmendi llegó primero a Miraflores en compañía de su hermano Anastasio –cura vicario de la capital– y su cuñado, Mariano de Gordaliza, en calidad de protector partidario de indios. Este último se apartó del visitador y se acercó a los ranchos de los neófitos, para conversar a solas con ellos. Gordaliza cuenta que hombres, mujeres, caciques y chusma comenzaron a quejarse de Osandavaras. Entonces los instó a repetir los reclamos ante el juez visitador. Al día siguiente lo hicieron los caciques, a quienes se consigna como “mandones” o “alcaldes”. Habló primero el alcalde de los lules, Norberto Colla y expresándose “en el medio castellano que podía”, dijo “que sus indios no estaban gustosos con el administrador y [...] que tampoco lo estaban con el viejo mayordomo Valle”.⁵¹ Cuando los comisionados se presentaron en Balbuena, Gordaliza se entrevistó con los mandones “delante de muchos indios que se juntaron en el ramadón de la carpintería”. Sin embargo, solo los mandones hablarían con el visitador.

Si igual que en tiempos de autonomía, los caciques desempeñaban la función de intermediarios entre los suyos y los hispanocriollos, si no podían asegurar la sujeción de sus seguidores a las normas y pretensiones españolas, era porque tenían autoridad y no poder; en otras palabras, porque podían persuadir pero no obligar, porque no tenían la posibilidad de hacer uso de la fuerza o amenazar con ello, por muchos títulos y objetos simbólicos de que los hubieran dotado los españoles. La propia naturaleza del liderazgo indígena atentaba contra las intenciones de las autoridades coloniales.

La cantidad de referencias a las fugas de los pueblos, quizás sea prueba elocuente de lo que llevamos expuesto. Una de las razones por las que se abandonaban las reducciones, era la alta movilidad que conservaban los neófitos. Eso se combinaba con el mantenimiento de vínculos parentales en el Chaco, que siempre generaba un espacio en que acogerse. Pero en otras ocasiones, se iban por disconformidad o abierto descontento con lo acontecido en el pueblo. En tales casos, el jefe indígena

⁵⁰ Auto del Gobernador Rafael de la Luz. Salta y 26 de octubre de 1803. AGN, Tribunales, Sala IX 37-3-5, expediente 6, folio 8 vta. Sobre el caso puede verse Cutrera, María Laura, “La ‘mala versación’ de Osandavaras. Sobre la gobernabilidad en tres reducciones de la frontera chaqueña de Salta a comienzos del siglo XIX”, *Investigaciones y Ensayos*, 69 (2020).

⁵¹ “Expediente obrado sobre la visita de las reducciones de Miraflores, Balbuena y Ortega, en el año de 1803, y sobre la separación de Don Juan Antonio Osandavaras, y nombramiento de administrador provisional de las mismas reducciones en Don Manuel Peña”, Salta y 1805. AGN, Buenos Aires, Fondo de Gobierno Colonial, Tribunales, Sala IX 37-3-5, Expediente 6, folio 55. Vale resaltar que cuando Isasmendi habilitó la palabra a los jefes indígenas, el primero en hablar fue el cacique de los lules y se señala que estaba “muy revestido de autoridad”. Probablemente esto se debiera a que como ya señalamos, los lules eran la agrupación con la que originalmente se había fundado Miraflores y su lugar como jefe se entroncaba con una línea de descendencia que lo legitimaba ante los españoles, a la vez que con una autoridad que lo revestía ante los indios. Incluso ante los otros alcaldes del pueblo, como Bernardino Madet y Juan Capistrano –ambos de la vieja reducción de Macapillo, que había sido unificada con Miraflores tiempo atrás.

podía participar de la huida liderándola o verse llevado por las circunstancias que lo involucraban –junto con sus seguidores–, y sumarse a la fuga para no quedarse solo. Recordemos el caso de Almecoy, que se había sublevado y escapado de Lacangayé, porque no se le daba la reducción en el paraje prometido. En su levantamiento lo siguieron sus parciales, pero también otros indígenas del pueblo y de San Bernardo el Vértiz. Por eso, Pognagari y Lachiriquí se presentaron en Salta y Santa Fe respectivamente, procurando resolver el conflicto, ya que sus seguidores podían dejarlos para unirse a las filas del cacique alzado.⁵² También se fueron algunos neófitos de Miraflores, Balbuena y Ortega, cuando el accionar del administrador temporal nombrado por el gobierno no les iba dejando otra opción. Fray Narciso Xerez –de Miraflores– elevó una lista de indígenas huidos, que incluía a los jefes. El “cacique hereditario” Don Jorge Galván –lule–, por ejemplo, encabezaba la nómina de quienes habían escapado. Los vilelas de Miraflores aparecen con el “fiscal” Carlos Tosa a la cabeza. Entretanto, Joaquín, el cacique de los pasaínes, iniciaba la lista de los profugados de dicha parcialidad.⁵³ La situación de San Joaquín de Ortega es aún más llamativa. Cuando Isasmendi la visitó, “solo se encontraron tres adultos”. El “indio Felipe” –“que hace de cacique”– denunciaba a los comisionados que todos se habían ido “a tierras de las viejas reducciones de Petacas y Macapillo, por castigos y malos tratos del administrador”.⁵⁴

Tanto la posibilidad de que los naturales abandonaran temporal o definitivamente las reducciones y que el cacique no pudiera detenerlos, como el hecho mismo de que el jefe se plegara a la fuga o la estimulara, dan cuenta de que la vida en los pueblos no había logrado corroer lo sustancial de la autoridad indígena. Que esta reposara en el consenso y requiriera de la aceptación de sus seguidores, ponía límites a la intervención hispanocriolla en el gobierno de las reducciones. Los españoles podían otorgar su reconocimiento a los caciques principales de los pueblos y acomodarlos en sus nuevos puestos, pero una lectura previa del escenario político aborigen y de la decisión que ya habían tomado los seguidores, era imperiosa. Si la designación se producía en el momento fundacional de la reducción, la experiencia relativamente larga de tratativas, conversaciones y parlamentos con los principales líderes, solía proveer de esa información a quien finalmente ejecutara la elección. Si se trataba del reemplazo de autoridades que podía tener lugar durante las visitas, el religioso encargado de la reducción comunicaba a quién “correspondía” el cargo –como sucedió en la que llevó a cabo Matorras, en 1773. Además de conocer la forma sucesoria implementada por los españoles, los doctrineros poseían un saber más importante: quiénes eran los seguidores y de quién. ¿Qué sucedía si se omitían estas cuestiones?

⁵² Nicolás León de Ogeda a Rafael de la Luz, Salta y 9 de febrero de 1790. AGN, Buenos Aires, Fondo de gobierno Colonial, Guerra y Marina. Sala IX 23-10-7, Legajo 7, expediente 9, folio 24.

⁵³ “Expediente obrado sobre la visita”, Salta y 1805. AGN, Buenos Aires, Fondo de Gobierno Colonial, Tribunales, Sala IX 37-3-5, Expediente 6, folio 49 y 50.

⁵⁴ “Expediente obrado”, Salta y 1805. AGN, Buenos Aires, Fondo de Gobierno Colonial, Tribunales, Sala IX 37-3-5, Expediente 6, folio 26 vta.

Cuenta Mariano de Gordaliza que mientras Nicolás Isasmendi escuchaba las quejas de uno de los alcaldes de Miraflores contra el administrador, había “un indio cacique que me parecía hijo del Colompoton”.⁵⁵ Como el protector partidario fue quien primero atendió las quejas de los neófitos, alguien le dijo: “ve ahí que a ese [el hijo de Colompotop] también le ha quitado el administrador el mando”. Se le contestó que Osandavaras solo había cumplido con lo ordenado por el gobernador intendente: “que para año nuevo hiciera elegir alcaldes, fiscales y regidores de cada nación”. Pero si el administrador respetó las indicaciones recibidas, no contaba con el saber necesario para una tarea tan importante. En su rivalidad con los doctrineros, Osandavaras omitió consultarlos y procedió desconociendo los principios básicos del funcionamiento político indígena. Estos últimos lo tomaron como una “afrenta”, como una intromisión inaceptable que no competía al administrador, porque no era él quien confería autoridad. Cuando después del nombramiento de un cacique gobernador o principal, de un alcalde, un regidor o un fiscal, el fundador de una reducción o su visitador lo hacían reconocer por el resto de los indígenas, solo invertían el orden de procedimientos, pero en la letra escrita. La determinación de los seguidores precedía a la aparente elección del español; en otras palabras, los indígenas eran seguidores del líder antes de que el hispanocriollo le pusiera un título. Por esa razón, Isasmendi se apresuró a responder “que avisaría a VS [el gobernador] para que mande se le instruya el bastón que poseía como cacique de sangre”.⁵⁶ ¿Qué hubiera pasado si nadie mencionaba el hecho o protestaba por él? Los acontecimientos que tuvieron lugar en San Ignacio de los tobas contribuyen a responder esta pregunta.

El 19 de marzo de 1793, Carlos Sevilla –Comandante del fuerte de Ledesma, en jurisdicción de Jujuy– escribía a Gregorio de Zegada que “varios indios de la reducción de San Ignacio”, entre los que se incluían los alcaldes Antonio Tacsatin, el Sacristán y Salvador, junto a Feliciano Xuárez –hijo de Pedro Xuarez, cacique principal del pueblo– “habían huido ganando el Chaco”. En la misma nota avisaba que mandó a buscarlos, pero que no querían regresar. “Los demás indios –dijo el soldado que los encontró– decían volviéndose los alcaldes, volveremos todos”. Sin embargo, la disposición general era a no hacerlo, porque a los caciques no hubo forma de convencerlos y el Sacristán sostuvo “que no quería volver sino irse a su tierra, que tantas veces se había ido y los habían vuelto, pero que ahora no había de ser así”. “Aquellos que se van, once que han quedado en la reducción, los tres que han salido, quince que están en el trabajo del Río Negro, todos con sus familias y más diez muchachos grandes –enumeraba Sevilla, para darle peso cuantitativo al reclamo–, todos dicen no quieren al Padre, que no les gusta, *que quieren otro, siendo*

⁵⁵ Recordemos que Juan Capistrano Colompotop había sido cacique gobernador de Macapillo y que Juan Capistrano, su hijo, era alcalde de Miraflores en la etapa posterior a la unificación de ambos pueblos. Las citas en “Informe de Mariano de Gordaliza a Rafael de la Luz”, 10 de noviembre de 1804. AGN, Buenos Aires, fondo de Gobierno Colonial, Tribunales, Sala IX 37-3-5, expediente 6, folio 55 vta. Una transcripción del documento fue publicada en la revista *Tefros*. Véase Cutrera, María Laura, “Informe de visita del Dr. Mariano de Gordaliza a las reducciones de Miraflores, Ortega y Balbuena (Salta, 1804)”, *Revista Tefros*, 17, 2 (2019).

⁵⁶ “Informe”, 10 de noviembre de 1804. AGN, Buenos Aires, Tribunales, Sala IX 37-3-5, expediente 6, folio 55 vta.

particularmente por el que claman por el Padre Fray Eusebio Victoria, que está en Córdoba y puede tal vez, si se hiciese diligencia en ponerle, se sosegasen estos, volviesen aquellos y mudase algo el semblante”.⁵⁷

Tanto era así, que Pedro Xuarez había tenido un enfrentamiento con el cura. Según relata Sevilla, le puso “la mano en el pecho a este cura doctrinero [...] y amenazándole con el palo, y atropellando la puerta de la iglesia = como también haber con el sombrero puesto y el cuchillo en la mano, pero sin acción alguna encarádóselo y altanereado”.⁵⁸ Pedro Xuarez iba con el grupo que se escapó, pero Sevilla los hizo seguir y lo capturó rápidamente, remitiéndolo preso a Salta y a disposición del gobernador intendente.

El 25 de marzo, el comandante de Ledesma mandó nuevamente a buscarlos, avisándoles que “el Señor Gobernador los perdona si vuelven y *que les van a cambiar el cura*, que ya le mandaron a decir al cura que no regrese a la reducción”.⁵⁹ Los indígenas retornaron a San Ignacio quince días después. Pedro Xuarez también volvió, aunque no sabemos cómo ni cuándo. Por último, Fray Eusebio de Victoria tomó posesión de su doctrina el 6 de enero del año siguiente. La forma escogida para lograr el regreso de Victoria a la reducción, había dado sus frutos.

Igual que los caciques, los curas debían tener autoridad. Incluso más autoridad que poder. Aunque nombrados y legitimados por la organización colonial, ellos también debieron construir el consenso en torno a su figura. Los caciques y sus seguidores acabarían siendo *sus* seguidores. Algo de esto se puede leer en la afirmación de Sánchez con que iniciamos este trabajo: si cada uno era señor de sí y actuaba como le antojaba, la conversión dependía de la capacidad de los doctrineros para “ganar” a cada indígena.

Al fin y al cabo, la lógica de la organización política nativa fue la que organizó las reducciones. Lejos de verse sustancialmente modificada la autoridad indígena a partir de la imposición de una serie de formas de jerarquización política ajena a ella, fueron los hispanocriollos los que debieron acomodarse a dicha modalidad. Parecen no haber notado, además, hasta qué punto los condicionó el escenario en el que actuaron. De ahí que sobrevinieran fugas o que a veces estuviera en riesgo la vida de los doctrineros, y los mismos religiosos abandonaran los pueblos –como denunciaron Pognagari y Lachiriquí al gobernador intendente de Salta. También podía suceder que los propios neófitos presionaran a las autoridades españolas para que un fraile les fuera quitado y reemplazado por otro, que hasta podía tener nombre y apellido.

⁵⁷ Las citas en Carlos Sevilla a Gregorio de Zegada, 19 de marzo de 1793. Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (en adelante AHPJ), San Salvador de Jujuy, Colección Ricardo Rojas, Libros Capitulares, tomo XLVI, documento 453. Subrayado nuestro.

⁵⁸ Carlos Sevilla a Gregorio de Zegada, 14 de marzo de 1793, AHPJ, San Salvador de Jujuy, Colección Ricardo Rojas, Libros Capitulares, tomo XLVI.

⁵⁹ Carlos Sevilla a Gregorio de Zegada, 25 de marzo de 1793. AHPJ, San Salvador de Jujuy, Colección Ricardo Rojas, Libros Capitulares, tomo XLVI. Subrayado nuestro.

4. Conclusiones

En este trabajo nos ocupamos de los caciques que, luego de complejos procesos de negociación con los hispanocriollos, decidieron acordar paces con las autoridades del Tucumán –después intendencia de Salta– y establecerse en las reducciones que jalonaban sus fronteras con el Chaco. Incluimos, también, a quienes se situaron en los pueblos de Lacangayé y San Bernardo el Vértiz, ya que aunque se hallaran en jurisdicción de Buenos Aires, las tratativas previas y posteriores los conectaron con Salta. Nos ocupamos de analizar el impacto de la experiencia reduccional sobre la autoridad cacical y abarcamos un arco temporal que se extendió entre los siglos XVIII y XIX. Pero antes nos detuvimos en la caracterización del liderazgo indígena.

Contra la idea del surgimiento de grandes jefaturas donde el poder descansa en una persona capaz de ejercer el control sobre la sociedad, dijimos que entre los indígenas en cuestión, la base de tal liderazgo era el consenso, la aceptación del jefe por parte de sus seguidores; y aun cuando el cacicazgo pudiera ser hereditario, las cualidades personales acababan siendo condición última para convertirse en jefe. Por esta razón, siguiendo a Martha Bechis, planteamos que los caciques gozaban de autoridad y no de poder, entendiendo que el poder se vale del uso de la fuerza o de recurrir a la amenaza de emplearla.

Así, la autoridad del líder se sustentaba en el dominio de ciertas habilidades ponderadas por los suyos: ser buen orador, buen cazador, valiente guerrero, astuto diplomático o todo esto, entre otros talentos estimados. El liderazgo, dijimos citando a Sahlins, era una creación de los seguidores y los jefes debían estar preparados para demostrar que contaban con las destrezas que los hacían acreedores de su respeto. Dichos vínculos tenían que ser constantemente reforzados; de lo contrario, sus parciales podían abandonarlos, sumándose a otro líder que quisiera acogerlos. En estrecha relación con eso, añadimos que los jefes del Chaco tenían más capacidad deliberativa que decisional.

Observamos, por último, que el devenir del contacto con el hispanocriollo fue valorizando algunas cualidades sobre otras y visibilizando a ciertos caciques, o ciertas condiciones reunidas por ellos. El registro documental muestra que se priorizó a aquellos con los que se trataba, a quienes se reconoció como interlocutores especiales. Creemos que eso condujo a algunos investigadores a afirmar la existencia de grandes jefaturas, donde importantes líderes controlaban un elevado número de seguidores.

Nos preguntamos, entonces, cuál era la función de un líder nativo. Y la respuesta fue que era, en primer lugar, un “nodo informático” de su comunidad. Reunía información procedente del interior del mundo indígena y de su exterior, que repartía procesada a las juntas con otros jefes. Luego, haciendo nuestro el planteo de

Clastres, dijimos que el jefe sin poder asumía la voluntad de la sociedad de aparecer como totalidad única. Por ello, las habilidades del cacique se jugaban muchas veces en el plano de las relaciones internacionales: ante la guerra o la paz.

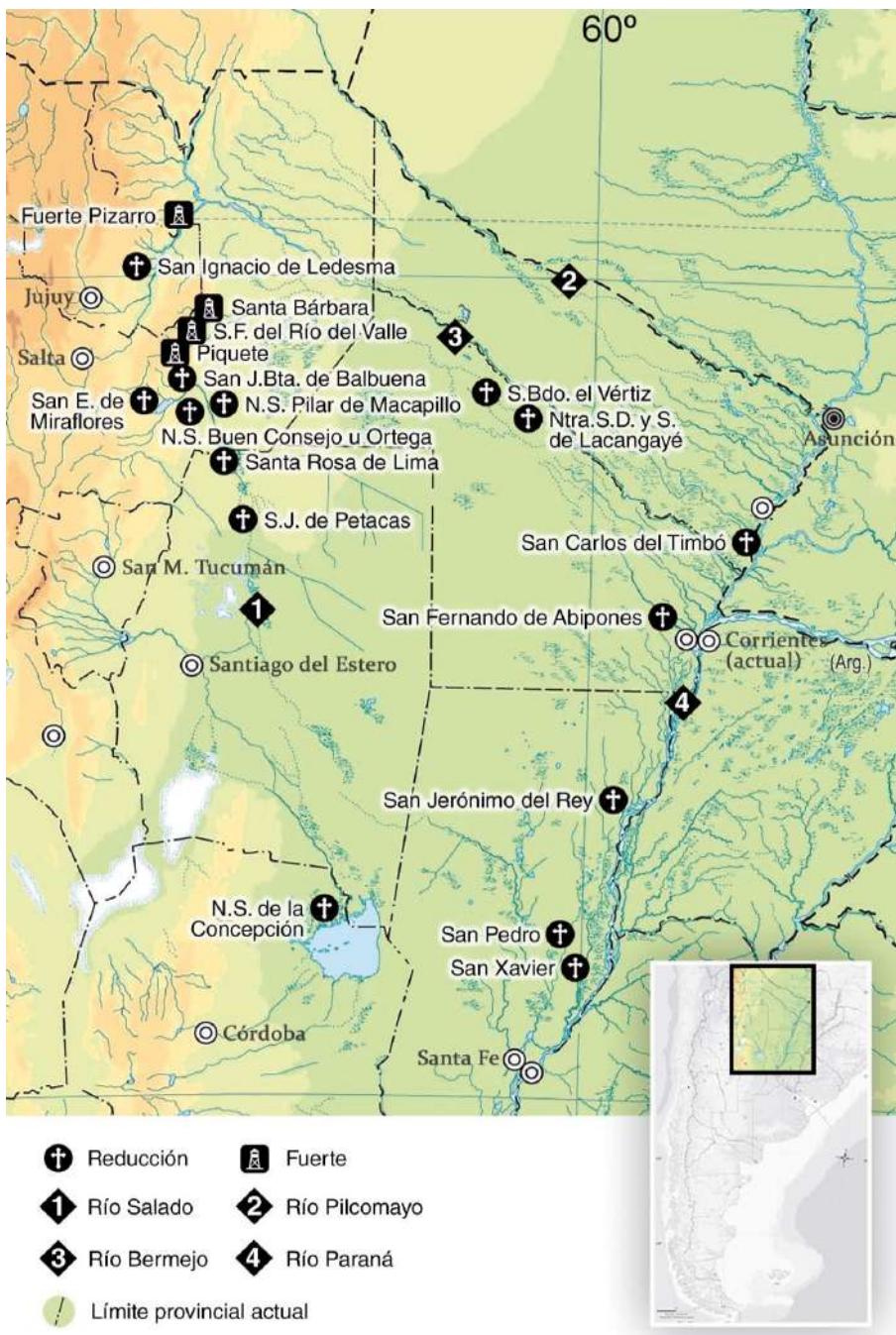
Explicamos que dentro de las reducciones, los españoles pretendieron imponer formas de gobierno similares a las de las ciudades coloniales –con caciques gobernadores, tenientes de caciques, capitanes y cabildos indígenas–, a la vez que se procuró instalar una modalidad sucesoria basada en el derecho de sangre. El tipo de oficios asignados a cada reducción varió según las circunstancias, pero a quienes condujeron las negociaciones se los ubicó en los puestos principales y se les obsequiaron símbolos asociados al prestigio entre los hispanocriollos, como los bastones de mando o los uniformes militares.

Entonces mostramos que estas fueron las consecuencias inmediatamente visibles de la intromisión española en la autoridad de los jefes nativos, pero que la naturaleza del liderazgo indígena no se transformó sustantivamente. Lejos de alterarse los criterios que convertían al líder en líder, estos coexistieron –fuertemente– con las formas que quisieron instalar los españoles, tanto que fue la lógica de la organización política indígena la que acabó por organizar las reducciones.

Allí los caciques continuaron siendo mediadores entre los suyos y los cristianos: para el rescate de cautivos o el asesoramiento en la fundación de nuevas poblaciones de españoles, para el planteo de problemas y el intento de solución de conflictos que se desataban en los pueblos –o que los vinculaban con agrupaciones autónomas o reducidas en otros parajes–, para conducir partidas de sus seguidores a trabajar en las ciudades y establecimientos productivos de los hispanocriollos, para avisar de posibles ataques a la frontera o delatar a quienes los hubieran consumado, y para acercar agrupaciones chaquenses que quisieran tratar con los españoles y pidieran reducción. También actuaron como portavoces de los suyos en contextos formalmente diferentes. El juicio que se llevó adelante para la destitución del administrador de tres pueblos de la frontera salteña con Chaco –Juan Antonio Osandavaras– fue el caso que tomamos como ejemplo.

De esa manera, mostramos que la naturaleza del liderazgo indígena no se alteró significativamente. Lejos de transformarse sus fundamentos, los españoles se acomodaron a la relación que articulaba al cacique con los suyos. Sobre todo los religiosos, que debieron construir una atmósfera de consenso en torno a su figura para poder desempeñar su tarea sin mayores sobresaltos. Dijimos que, en definitiva, los jefes étnicos y sus parciales acabarían por ser seguidores de los doctrineros. De lo contrario, podían sobrevenir las fugas –como la que mostramos en el caso de San Ignacio, para pedir la destitución del cura y su reemplazo por Fray Eusebio de Victoria– o hasta correr peligro la vida de los frailes, como cuando se sublevó Almecoy.

"Un título desnudo de toda autoridad para mandar". Los caciques chaqueños y la...



Algunas reducciones y fuertes del Chaco hacia finales del siglo XVIII

5. Bibliografía

Fuentes primarias

Fuentes de archivo

Archivo General de la Nación, Buenos Aires (AGN), Fondo de Gobierno Colonial,
Secciones: Justicia, Guerra y Marina, Tribunales, Hacienda.

Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy, San Salvador de Jujuy (AHPJ), Colección
Ricardo Rojas, Libros Capitulares.

Archivo del Obispado de Jujuy, San Salvador de Jujuy (AOJ).

Archivo de los Tribunales de Jujuy, San Salvador de Jujuy (ATJ).

Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), Estado, Buenos Aires.

Fuentes editas

Furlong, Guillermo. *Entre los Vilelas de Salta*. Buenos Aires: Academia Literaria del
Plata, 1939.

Furlong, Guillermo. *Entre los Lules del Tucumán*. Buenos Aires: Academia Literaria
del Plata, 1941.

Dobrizhoffer, Martín. *Historia de los abipones*. www.portalguaraní.com

Blas Joaquín de Brizuela, “Diario de la expedición hecha en 1774 a los países del
Gran Chaco desde el Fuerte del Valle por D. Gerónimo de Matorras, gobernador
del Tucumán”. *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y
moderna de las provincias del Río de la Plata*, t. VI. Ed. Pedro De Angelis. Buenos
Aires: Imprenta del Estado, 1837.

“Ordenanzas del Señor Oidor y Visitador de esta Gobernación, el Licenciado Don
Francisco de Alfaro”. *Revista Cruz del Sur*, año VII, nº 26, (2017): 385-458.

Fuentes secundarias

Libros

Bechis, Martha. *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid: CSIC, 2008.

Clastres, Pierre. *Investigaciones en antropología política*. Barcelona: Gedisa, 1987.

Diamond, Stanley. *In search of the primitive. A critique of civilization*. New Brunswick,
New Jersey: Transaction books, 1974.

“Un título desnudo de toda autoridad para mandar”. Los caciques chaqueños y la...

Harris, Marvin. *Introducción a la antropología general*. Madrid: Alianza Universidad Textos, 1993.

Lucaioli, Carina. *Abipones en las fronteras del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2011.

Nesis, Florencia. *Los grupos mocoví en el siglo XVIII*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2005.

Saeger, James. *The Chaco Mission Frontier: the Guaycuruan Experience*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.

Capítulos de libros

Braunstein, José. “‘Muchos caciques y pocos indios’, en Conceptos y categorías del liderazgo indígena chaqueño”. *Liderazgo, representatividad y control social en el Gran Chaco*. Ed. José Braunstein y Norma Meichtry. Corrientes: Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste, 2008.

Nacuzzi, Lidia. “Los cacicazgos del siglo XVIII en ámbitos de frontera de Pampa-Patagonia y el Chaco”. *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*. Ed. Mónica Quijada. Berlín: Gebr. Mann Verlag, 2011.

Vitar, Beatriz. “Algunas notas sobre la figura de los líderes chaqueños en las postprimerías del siglo XVIII”. *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*. Ed. Raúl Mandrini y Carlos Paz. Tandil/Bahía Blanca/Neuquén: IEHS/CEHIR/UNS, 2003.

Artículos de revistas

Boixadós, Roxana. “Caciques y mandones de Malligasta. Autoridad y memoria en un pueblo de indios de La Rioja colonial”. *Andes*, 19 (2008): 251-278.

Cutrera, María Laura. “La ‘mala versación’ de Osandavaras. Sobre la gobernabilidad en tres reducciones de la frontera chaqueña de Salta a comienzos del siglo XIX”. *Investigaciones y Ensayos*, 69 (2020).

Cutrera, María Laura. “Informe de visita del Dr. Mariano de Gordaliza a las reducciones de Miraflores, Ortega y Balbuena (Salta, 1804)”. *Revista Tefros*, 17, 2 (2019).

Felipe, Guilherme. “Caciques sem poder e cacicados negociados nas missões do Chaco”. *Diálogos*, 21, 3 (2017): 26-38.

Lucaioli, Carina. “Creatividad, adaptación y resistencia. Ychoalay, un cacique abipón en la frontera austral del Chaco (siglo XVIII)”. *Folia Histórica del Nordeste*, 19 (2011): 91-117.

- Paz, Carlos. “El nudo gordiano de las políticas indígenas de los grupos chaqueños. Misiones, misioneros y guerras en la génesis de una sociedad de jefatura, segunda mitad del siglo XVIII”. *Historia Unisinos*, 9, 1 (2005): 35-48.
- Sahlins, Marshall. “Poor Man, Rich Man, Big-Man, Chief: Political Types in Melanesia and Polynesia, *Comparative Studies in Society and History*, 5, 3 (1963): 285-303.
- Wilde, Guillermo. “Prestigio indígena y nobleza peninsular: la invención de linajes guaraníes en las misiones del Paraguay”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 43 (2006).